

En la antesala de cabildo del Palacio Municipal de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:07 once horas con siete minutos del día 02 dos de diciembre del 2015 dos mil quince, se celebró la reunión convocada por la regidora Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Movilidad Urbana y Conurbación, la cual se llevó en los siguientes términos:

En el uso de la voz, la Regidora Myriam Paola Abundis Vázquez: Buenos días señoras y señores Regidores integrantes de la Comisión de Movilidad Urbana y Conurbación, que aquí se encuentran, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, a continuación me permitiré verificar si existe quórum para sesionar válidamente:

Ana Lidia Sandoval García, *presente*; Tzitzí Santillán Hernández, *presente*; Esteban Estrada Ramírez, *presente*; Alejandro Pineda Valenzuela, *presente*; Salvador Rizo Castelo, *presente*; Y la de la voz, *presente*.

En virtud de estar todos los **Regidores**; se declara la existencia de quórum legal para sesionar válidamente, siendo las 11:09 once horas con nueve minutos del día **02 de Diciembre del 2015**.

Hecho lo anterior, y para regir la presente Sesión propongo a ustedes señoras y señores Regidores, la **ORDEN DEL DÍA**, que se les fue previamente enviado en el oficio de invitación a esta reunión de trabajo, siendo el siguiente:

PRIMERO.- Verificación y declaratoria de Quórum legal.

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del acta de asamblea celebrada el día 21 de Octubre del año en curso.

TERCERO.- Análisis y Votación de los Dictámenes.

CUARTO.- Se da cuenta de cuatro asuntos turnados por el Pleno del Ayuntamiento en la sesión del día 20 de Noviembre del año en curso.

QUINTO.- Asuntos Generales.

SEXTO.- Formal clausura de la sesión.

Está a su consideración, Señores Regidores, el Orden del Día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba.

Aprobado por unanimidad.

Con relación al **primer punto del orden del día**, se declara que existe quórum legal, para sesionar válidamente como quedo señalado anteriormente.

Respecto del **Segundo Punto del Orden del Día**, y de no existir inconveniente, se les pide obviar la lectura del acta de la sesión celebrada el día 21 de Octubre del presente año, ya que se les ha hecho llegar con antelación por correo electrónico, así que en desahogo de este punto, les pregunto compañeros regidores, votar la dispensa de la lectura así como la aprobación de esta.

Aprobado.

Respecto del Tercer punto del orden del día, se les propone, señores regidores, votar los 7 proyectos de dictamen en bloque, siendo estos el número 264/14, 59/15, 258/13, 392/13, 298/13, 355/13, 270/14.

Se pone a su consideración entonces su votación en bloque, favor de manifestarlo levantando la mano.

REGIDORA ANA LIDIA SANDOVAL GARCIA:

Yo tengo un comentario, en el expediente 355/13 dice, al final "este tipo de solicitudes no pueden ser atendidas durante los últimos 6 meses de la administración pública municipal por lo que es improcedente la solicitud planteada" entonces yo propongo que este se modifique.

REGIDORA MYRIAM PAOLA ABUNDIS VAZQUEZ:

Si claro, entonces se da de baja con la modificación.

REGIDOR ESTEBAN ESTRADA RAMIREZ:

Gracias Paola el 258/13 yo creo que mas bien es pregunta ya para el tema de Dictaminación, ¿el tema de improcedencia?.

REGIDORA MYRIAM PAOLA ABUNDIS VAZQUEZ:

Si, ellos tienen más el tema, las personas de Dictaminación si nos pueden ayudar, el tema es que una persona aquí el señor Jorge compró un predio muy grande y tiene afectación por derecho de vía entonces el esta pidiendo que se le indemnice.

REGIDOR ESTEBAN ESTRADA RAMIREZ:

Quieren saber los criterios que se toman para determinar, este o sea cual es el tema de la materia, o sea los criterios en materia de movilidad para determinar la respuesta al problema del tema de movilidad tiene que ver con el expediente 258/13.

DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN Y DICTAMINACIÓN:

(Inaudible) que se toma en cuenta es que se aprobaran, los planes parciales dentro de los mismos contemplan cuales son las posibles aperturas de las vialidades pueden estar limitados en este caso en particular la prolongación de la avenida Santa Esther no están en los propios planes parciales. Los

vecinos lo que pretenden es que se abra Santa Esther hasta servidor publico. Por eso la solicitud de baja se esta promoviendo de esa forma. La propuesta de modificación de planes parciales le corresponde a la coordinación de gestión integral de la ciudad.

REGIDOR ALEJANDRO PINEDA VALENZUELA:

258/13 solicitar que se tome en cuenta lo que señala la parte final del dictamen, de que se remita la solicitud presentada a la comisión general de gestión de la ciudad a efecto de que si así lo consideran conveniente incluyan esta propuesta para la próxima modificación del plan parcial. Pido que si el voto es a favor lo solicite la presidenta de esta comisión.

REGIDORA MYRIAM PAOLA ABUNDIS VAZQUEZ:

Yo lo solicito con mucho gusto, pero creo que tendría un poquito de más peso si lo firmamos todos como integrantes como movilidad ¿les parece?, me decía el Regidor Esteban que también a movilidad le mandemos copia a la dirección de movilidad. Entonces va a la coordinación con copia a la dirección de movilidad y se los paso para firma yo creo que hoy mismo queda listo y se vota la baja para quitarlo.

REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO.

En el tema de la Martinica, el 298/13 aprovechando platicamos poquito como esta ese asunto, ¿se les sigue pagando?.

DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN Y DICTAMINACIÓN:

La información precisa no la tengo se que acaba de haber también un punto de acuerdo en los próximos días con relación eso nos acaba de llegar el día de hoy y este.

REGIDORA ANA LIDIA SANDOVAL GARCIA:

¿Quién lo presento ese punto de acuerdo?

DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN Y DICTAMINACIÓN:

Hasta ahí yo la información que tengo y los de desarrollo social estaban preguntando si era posible presentar un punto de acuerdo con relación a los de la Martinica.

REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO:

¿Y este cuate es de los que se quedaron fuera?.

DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN Y DICTAMINACIÓN:

Este no, este señor venia por que esta solicitando que le dieran una indemnización porque se aperturó la calle 5 de mayo y esta muy raro porque como son asentamientos irregulares ellos fraccionaron de repente uno de sus lotes que el compró que era sobre la vialidad dice el "es que trazaron una calle, indemnícenme" o sea el lote no existe como lote, es calle, sin embargo se trató de analizar su petición y se le pidió que acreditara, entonces lo único que el quería es un una sesión de derechos, ni siquiera tenía los requisitos de ley agraria.

REGIDORA MYRIAM PAOLA ABUNDIS VAZQUEZ:

Entonces, ¿si estamos de acuerdo que se den de baja?...

REGIDOR ALEJANDRO PINEDA VALENZUELA:

También el 270/14 solamente proponer que esta comisión exhorte al ejecutivo para la iluminación de dichos puentes.

REGIDORA MYRIAM PAOLA ABUNDIS VAZQUEZ:

Entonces se da de baja con el exhorto, perfecto.

REGIDOR ALEJANDRO PINEDA VALENZUELA:

Esta a la baja pero se propone la iluminación de puentes y el cambio de publicidad es una que básicamente le corresponde al gobierno del estado mas bien proponerle a este comisión al ejecutivo que haga la petición de estos puentes que están sobre periférico.

REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO:

Yo tengo una duda, no todos los puentes son del estado, algunos son de nosotros, inclusive algunos los tenemos concesionados entonces en el caso de los de periférico no sé si haya alguno de Zapopan yo creo que la mayoría son del estado

DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN Y DICTAMINACIÓN:

La mayoría son del municipio y están concesionados.

El tema de los puentes peatonales son algunos en su caso fueron construidos por la empresas que tienen la concesión con el tema de publicidad, en el caso específico de esta empresa fueron puentes que se hicieron con el presupuesto del gobierno del estado y el mecanismo es que el municipio donde se construyen se le pasan al patrimonio del municipio y lo que se hizo en su momento se le dio la concesión a esta empresa que si debiera ser la responsable del mantenimiento y del tema de la iluminación pero contestando el tema de los de periférico efectivamente todos son de municipales y la responsabilidad de la iluminación como de mantenimiento es de la empresa que tiene la publicidad de los mismos

REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO:

Creo que valdría la pena hacer un acuerdo independiente de este dictamen que tiene que ver con el hecho de solicitar un diagnostico a las áreas municipales correspondientes respecto a todos los puentes peatonales y al mobiliario urbano que hay en el nuestro municipio de cuantas concesiones de paradas de autobuses, cuántas concesiones que pudiéramos tener un diagnostico porque aprovechando el planteamiento del presidente municipal en el tema de espectaculares creo que al tema de ordenamiento podemos nosotros ir avanzando para tener claro donde estamos parados

REGIDORA MYRIAM PAOLA ABUNDIS VAZQUEZ:

Les parece si solicito yo esa información, se las hago ver en la sesión

siguiente y ya partiendo de esa base podemos de una vez ya mandar los oficios correspondientes para que se hagan responsables de lo que no se han hecho responsables las áreas y este les traigo la información, entonces se va a dar de baja haciendo lo necesario.

Se pone a su consideración su voto en bloque favor de manifestarlo levantando la mano, de la baja de los expedientes.

Aprobado por unanimidad

Respecto del Cuarto punto del orden del día se da cuenta de cuatro expedientes que fueron turnados en la Sesión de Cabildo del día 20 de Noviembre del año en curso, a efecto de que se realice el estudio y proyecto correspondiente, y de los cuales se les dio copia al inicio de esta sesión para su conocimiento.

Tenemos el primero, el solicitante es la mesa directiva del condominio Florencia y el objeto es bajo comodato otorgar las áreas verdes del condominio la instalación de dos plumas de acceso automática y acondicionar una de las áreas verdes como parque canino.

El segundo lo solicita el presidente de club de charros de Jalisco y el objeto presenta 10 acciones a realizar para dar soluciones a las colonias vecinas del estadio de atletismo.

El tercero lo solicitan los vecinos de la colonia Palmira y el objeto es; bajo comodato concederles la avenida eje de las torres para el mantenimiento por encontrarse invadida.

El siguiente, el solicitante es el presidente de la asociación FERLR y colindantes A.C. piden el uso de plumas de control del fraccionamiento rinconada de los fresnos, eso fue lo que se nos turnó.

En Quinto punto del orden del día, dentro de asuntos generales, cedo el uso de la voz compañeros regidores, para quien guste hacer uso de ella.

Yo les quiero comentar; vinieron del sindicato de maestros de la UdeG a comentarnos que ya se va a abrir el CUCSH en parres arias y piensan que los alumnos ya van a entrar ahí y no tienen vialidades de acceso para los alumnos y vinieron a pasarnos la estafeta y ver que podemos hacer ahí, no se si alguien tenga interés en meterse en el tema la verdad esta muy complicado porque no tenemos rutas de camiones, no tenemos proyectos a corto plazo para que se pueda hacer algo ahí, entonces no se si alguien tenga algún proyecto que se pueda llevar a cabo para trabajarlo en conjunto como comisión de movilidad.

REGIDORA TZITZI SANTILLAN HERNANDEZ:

Me estuvieron comentando la gente de obras publicas es que de hecho la prolongación Parres Arias, esa avenida entre Periférico y Caobas es un ingreso totalmente propiedad de la universidad de Guadalajara para el ingreso a el CUCEA y el nuevo CUCSH entonces me parece un poco extraña la petición del sindicato dado que esos ingresos pertenecen a UdeG ciertamente ahí habría a lo mejor trabajar en propuestas que tienen que ver con la movilidad de todo el centro cultural, porque dividido y esta dividido por el periférico que puede suponer un tema de riesgo para los alumnos pero en

principio buena parte de ese proyecto integral es un proyecto de UdeG y en realidad lo que tendríamos que ver o proponer, es como tener alguna mesa con las autoridades de la universidad, o reunirnos con alguien de la autoridad de UdeG para saber como esta su plan de desarrollo con respecto del centro cultural y que vialidades y que responsabilidades nos van a tocar a nosotros como municipio e incluso al Gobierno del Estado por ser el periférico la principal vialidad, digamos que estaría como en conflicto con el propio centro cultural creo que hay ciertas cosas que no dependen en específico del ayuntamiento a lo mejor hagamos un exhorto y revisemos con la gente de movilidad si han tenido contacto.

REGIDOR ESTEBAN ESTRADA RAMIREZ:

Creo que hoy en día hay un efecto de movilidad muy complicado, pero este sería importante que estuviera aquí el de Obras Publicas, yo se que Parres Arias se va a cerrar es un tema al que le tenemos que entrar de ya y es un tema que a esta comisión sería importante ya meterle mano en ese sentido porque si no al rato se va a convertir en un tema muy complicado, si ya es complicado ahorita...

REGIDORA MYRIAM PAOLA ABUNDIS VAZQUEZ:

Si y sin que todavía migren los estudiantes ahorita esta imposible pasar por ahí.

REGIDOR ESTEBAN ESTRADA RAMIREZ:

Yo propondría que estuviera aquí en la próxima comisión el de Movilidad y el de Obras Publicas.

REGIDORA MYRIAM PAOLA ABUNDIS VAZQUEZ:

Les parece si lo hacemos lo antes posible para que, digo antes de que todo mundo salga de vacaciones para tener alguna respuesta a la UdeG o por lo menos al sindicato, yo ya pedí la licencia de construcción para ver en que condiciones se las otorgaron y les tienen que pedir vialidades y muy seguramente no cumplieron entonces a lo mejor podemos hacer que cumplan con ciertos requisitos, si bien es cierto es problema de la universidad pero a los que nos van a llegar los problemas van a ser a nosotros porque a los ciudadanos no les importa si a quien le corresponde pues, les importa quien les resuelva y el proyecto que se tiene para la biblioteca y todo eso creo que es en 3 años cuando se va a concluir y necesitamos tener una solución a corto plazo, a lo mejor hablar con el director que se encarga del transporte publico de movilidad para ver si nos ayuda con una ruta o no se, algo, algo que podamos hacer entonces yo me encargo de invitarlo a obras publicas, ordenamiento territorial y movilidad, tengo entendido que no se tiene nada a corto plazo pero de todas formas yo creo que tienen que entrarle, pues tienen que entrar al tema con soluciones porque si es cierto que en enero ya se cambian la verdad es que se nos viene ya el tiempo encima. ¿Les parece? ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz?

REGIDOR ESTEBAN ESTRADA RAMIREZ:

Supongo que esta es la comisión donde me gustaría hacer una invitación a nuestros amigos del municipio con la finalidad de planear la posibilidad de

que un día por mes no se si se a un tema a nivel de cabildo de un día al mes el uso del no vehículo o el uso de la bicicleta, yo lo incluiría en el tema de mi bici pero que salga de aquí de la comisión de movilidad lástima que no vino el negro le encantaría. El tema es inhibir el uso del vehículo.

REGIDORA TZITZI SANTILLAN HERNANDEZ:

En calidad de invitación solo para promover.

REGIDOR ESTEBAN ESTRADA RAMIREZ:

Es una invitación porque no lo podemos hacer obligatorio, que la firma toda la comisión.

REGIDORA MYRIAM PAOLA ABUNDIS VAZQUEZ:

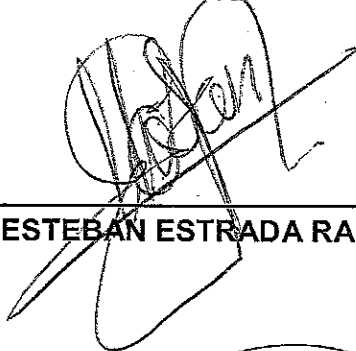
No hay problema, lo hacemos.

No habiendo más asuntos a tratar se da por concluida esta reunión siendo las 11:34 once horas con 34 treinta y cuatro minutos del día 02 dos de diciembre del 2015 dos mil quince, muchas gracias.

**COMISION COLEGIADA Y PERMANENTE DE MOVILIDAD URBANA
Y CONURBACION**




REGIDORA MYRIAM PAOLA ABUNDIS VAZQUEZ
PRESIDENTE



REGIDOR ESTEBAN ESTRADA RAMIREZ



REGIDOR ALEJANDRO PINEDA VALENZUELA



REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO



REGIDORA ANA LIDIA SANDOVAL GARCIA



REGIDORA TIZITZI SANTILLAN HERNANDEZ